



DOCUMENTO DE PROYECTO

"FORTALECIMIENTO DEL INADEH PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO – FASE II"

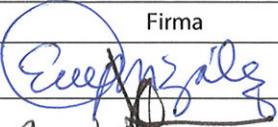
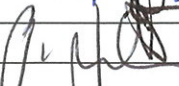
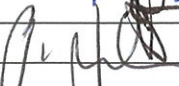
Proyecto PS 00062184



<p>Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) del UNDAF: Efecto: Capacidades del país fortalecidas para el diseño de políticas y estrategias para la reducción de la pobreza, el mejoramiento del empleo y los ingresos de trabajo, así como la reducción drástica de la desnutrición Indicador: Naturaleza y alcance de las políticas y estrategias adoptadas en el país y su impacto en la reducción de la pobreza y la desnutrición, así como en el mejoramiento del empleo y los niveles de ingreso.</p>	<p>Plan de Gobierno: Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009. Pilar I: Reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso</p> <p>Política específica a la que contribuye: Desarrollo generalizado del capital humano, que permitirá una distribución más equitativa de la riqueza nacional y la capacidad de generar ingresos</p>
<p>Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) del CPAP (Plan de Acción del Programa de País 2007-2011): Efecto 2: Mejor distribución del ingreso mediante el apoyo a acciones para incrementar los ingresos de trabajo, mejorar la calidad del empleo y disminuir el trabajo infantil (ODM 1) Indicador 2.1: Número de veces en que es menor el ingreso de los más pobres frente al de los más ricos Indicador 2.4: Tasa de desempleo</p>	<p>Objetivo y Meta del Desarrollo del Milenio: Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.</p>
<p>Producto(s) esperado(s) del CPAP Producto 2: Sistema de capacitación laboral reformado y reforzado, con capacidades adecuadas a las necesidades de los jóvenes y de las mujeres Indicador: % de pobres incorporados a los programas de capacitación, micro crédito, y mejoramiento del ingreso por área, especificando las zonas indígenas.</p>	<p>Productos esperados del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Institucional del INADEH, implementado. 2. Centros y Talleres de capacitación del INADEH e IPTs del MEDUCA, rehabilitados y equipados para el proceso de enseñanza aprendizaje requerido. 3. Programa Especial de Capacitación con miras a elevar el nivel de la mano de obra nacional calificada, implementado. 4. Plataforma Tecnológica y Base de Datos a Nivel Nacional con información de mano de obra panameña, diseñada y en ejecución. 5. Evaluación de Efecto del Programa INADEH, desarrollada. 6. Centros Especializados de Gestión del Conocimiento, Innovación Tecnológica, Formación, Capacitación y Servicios, desarrollados y en funcionamiento.
<p>Efecto(s) e indicador(es) del Plan Estratégico del PNUD Efecto: Estrategias nacionales de desarrollo basadas en los ODM promueven el crecimiento y el empleo; y reducen inequidades económicas, sociales y de género.. Indicador: Número de países que con el apoyo del PNUD, han explícitamente incorporado estrategias de desarrollo de capacidades como parte de las estrategias de desarrollo nacional basado en los ODM.</p>	
<p>Asociados en la implementación: MITRADEL, ACP, MEDUCA, UTP, CONATO, CONEP, Fundación Gabriel Lewis, COSPAE, Fundación del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT)., Ciudad del Saber, SENAI, SENATI, SENA.</p>	

Período del programa de país :	2007-2011
Componente del programa:	Modernización del Estado y Reforma del Sector Público
Duración del Proyecto:	3 años
Acuerdo de gestión:	Ejecución Nacional (NEX)

Recursos Administrados por el PNUD	
Presupuesto de Insumos	US\$ 37,640,631.88
Costo de Gestión	1,317,422.12
Presupuesto Total:	US\$ 38,958,054.00
Recursos por fuente de Financiamiento:	
Costos compartidos al proyecto	38,958,054.00
TOTAL:	US\$ 38,958,054.00

Institución	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Gobierno	Héctor Alexander	Ministro de Economía y Finanzas		13/8/08
Gobierno	Juan Planells	Director General INADEH		22/8/08
PNUD	Peter Grohmann	Director de País		25/8/08

que

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

“Fortalecimiento del INADEH para la administración del Programa de Capacitación y Formación del Capital Humano”

PS 00062184

Este proyecto busca apoyar la creación de capacidades en el gobierno y la sociedad para responder adecuadamente a las demandas de formación y capacitación laboral.

El proyecto se orienta a facilitar la creación de un Sistema Nacional de Formación Profesional con el fin de propiciar la integración de las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias y de las calificaciones profesionales, capaz de dar respuesta a las demandas de proyectos estratégicos de desarrollo nacional y a las expectativas de política social del Estado.

El Gobierno de Panamá considera de gran importancia la asistencia técnica del PNUD, ya que la misma permitirá desarrollar un conjunto de iniciativas orientadas a elevar las capacidades nacionales que favorezcan la inserción de jóvenes y adultos al mercado laboral mediante la capacitación y formación, y con ello elevar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar el nivel de competitividad del país.

SECCIÓN I

Capítulo I. Análisis de la Situación

Mediante la reestructuración del Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP) en el actual Instituto Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), teniendo como marco el Decreto Ley No.8 de 15 de febrero de 2006, el Gobierno de Panamá sentó las bases legales para la construcción de un nuevo **Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral** como instrumento estratégico para el desarrollo económico y social del país.

Esta reestructuración fue el resultado del proceso de dialogo y concertación tripartita, entre el Gobierno Nacional, empleadores y trabajadores, como parte del programa de gobierno para la reforma y modernización del Estado. Con el reposicionamiento de la institución, como ente rector de la formación profesional, se busca una mayor eficiencia de las instituciones públicas con miras a promover el desarrollo humano sostenible.

Este proyecto se inserta, igualmente en la óptica del PNUD ya que se constituye en una expresión del dialogo social y del reconocimiento recíproco de los interlocutores, necesarios para alcanzar los cambios que requiere la educación y formación profesional. Igualmente, para el cumplimiento de los objetivos del milenio, es imprescindible redimensionar el papel de la educación para el trabajo, para convertirla en un instrumento que mejore la calidad de vida de la población y que amplíe las oportunidades de inserción en un mundo cada vez más competitivo.

Esta transformación institucional pretende ir más allá de la redefinición del arreglo institucional, es decir, sus objetivos, funciones y alcances; su inserción en el mundo productivo y la atención a las demandas de capacitación de los mercados de trabajo. Se trata de la generación de un Marco Institucional orientado hacia la consolidación de un **Sistema Nacional de Capacitación** abierto, flexible, eficiente y eficaz.

Este proceso transformador, además de ser gradual, sistemático, y continuo en los ámbitos políticos, organizativo, financiero, administrativo, técnico y operativo, al mismo tiempo, debe generar esa capacidad que se requiere para atender las demandas y expectativas inmediatas de los sectores productivos del país y las políticas sociales impulsadas por el Gobierno Nacional.

El PNUD ha venido acompañando al Gobierno Nacional en este proceso a partir del Plan de Asistencia Preparatoria, **PS 00049944**, "Apoyo al programa de modernización del Instituto Nacional de Formación Profesional", cuyo propósito fue ampliar las capacidades del propio Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP), con miras a desarrollar el Sistema Nacional de Formación Profesional basado en las competencias laborales y aseguramiento de la calidad.

Esta Asistencia Preparatoria incluyó el apoyo brindado al gobierno en su decisión de reestructurar la institución, brindando asistencia técnica a la Dirección del INAFORP para el diseño técnico, jurídico y en el proceso de concertación social que tuvo como resultado el Decreto Ley 8 de 2006. Igualmente, dentro de este Marco de Asistencia preparatoria, un grupo de consultores facilitados por el PNUD, desde entonces, han venido acompañando a la Dirección de la institución, ahora INADEH, en la definición del Marco Estratégico de desarrollo de la nueva institucionalidad.

Basados en este marco legal, el Gobierno Nacional y la Dirección del INADEH han avanzado significativamente en los aspectos claves esenciales a la nueva institucionalidad como son: la creación y designación de los miembros del nuevo Consejo Directivo del INADEH, el nombramiento como Director General a la persona que ha liderado el proceso de cambio y se han empezado a producir los actos normativos que fundamentan la nueva institucionalidad.

Por otra parte el Gobierno Nacional y el INADEH se comprometieron en un ambicioso Plan Nacional de Capacitación estructurado alrededor de acciones masivas e inmediatas de respuesta a las demandas de proyectos estratégicos de desarrollo como la ampliación del Canal de Panamá, entre otros. La ejecución de este plan lleva implícito un volumen considerable de inversión a muy corto plazo cuyas exigencias de gestión administrativo-financiera y de apoyo logístico excedían la capacidad de la actual estructura institucional. En respuesta a este reto, la institución se apoyó en el PNUD, para lo cual se abrió una nueva línea de cooperación, consistente en poner a disposición del INADEH sus sistemas de gestión delegada de proyectos.

En consecuencia, toda vez que se ha definido el marco de políticas y estrategias para el funcionamiento del INADEH, para dar continuidad a este proceso, el presente proyecto se propone desarrollar los siguientes productos:

1. Marco Institucional del INADEH, implementado.
2. Centros y Talleres de capacitación del INADEH, institutos profesionales y técnicos del MEDUCA, rehabilitados y equipados para el proceso de enseñanza aprendizaje requerido.
3. Programa Especial de Capacitación con miras a elevar el nivel de la mano de obra nacional calificada, implementado.
4. Plataforma Tecnológica y Base de Datos a Nivel Nacional con información de mano de obra panameña, diseñada y en ejecución.
5. Evaluación de efecto del Programa INADEH, desarrollada.
6. Centros Especializados de Gestión del Conocimiento, Innovación Tecnológica, Formación, Capacitación y Servicios, desarrollados y en funcionamiento.

Capítulo II. Estrategia

Este proyecto responde al programa de país del PNUD firmado con el Gobierno de Panamá para el periodo 2007-2011 el cual se orienta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al logro de los objetivos expuestos en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Panamá 2007-2011 (en adelante denominado UNDAF).

Apoyados en el enfoque de Derechos Humanos y el avance de los objetivos del Milenio, las áreas de cooperación de mayor impacto potencial seleccionadas fueron: (1) Reducción de la pobreza y mejoramiento de la distribución del ingreso. (2) Garantías Sociales Básicas para el ejercicio de los derechos humanos y (3) Modernización del Estado y Reforma del Sector Público. Las dos primeras áreas se relacionan con la garantía universal de los derechos económicos, sociales y culturales, y con los 7 primeros Objetivos del Milenio; la tercera se orienta a brindar condiciones de factibilidad institucional, mejorar la garantía de los derechos civiles y políticos y avanzar en el 8° Objetivo del Milenio.

Por tal razón este proyecto contribuye al *Producto "Apoyo a la gestión de programas que mejoren el acceso de la población en situación de pobreza y pobreza extrema a los servicios públicos, e incrementen su capacidad generadora de ingresos mediante el aumento de su producción y competitividad en las actividades productivas y una inserción exitosa en los mercados"*.

Al fortalecer técnica y administrativamente a las entidades de gobierno vinculadas con los ODM, este proyecto contribuye también al V pilar del Programa de Gobierno contenido en el documento ***Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009***, el cual destaca como objetivo primordial lograr que las instituciones y actividades del sector público se conviertan en un factor facilitador del desarrollo, un medio de implementar en forma eficaz y eficiente la estrategia adoptada y que se oriente a servir a la comunidad.

El INADEH, en el marco del proceso de transformación y modernización institucional ha decidido dar impulso a la organización del Sistema Nacional de Formación y Capacitación con lo cual estaría dando cumplimiento al mandato que la sociedad le asigna a través del Decreto Ley 8 de febrero de 2006 y que tiene como misión propiciar, establecer, organizar y mantener un sistema nacional que garantice la formación profesional del recurso humano, en ocupaciones productivas requeridas por el proceso de desarrollo nacional, considerando las aptitudes, actitudes y valores éticos morales.

El INADEH tendrá como objetivo fundamental "adoptar, dirigir, implementar y supervisar la ejecución de las políticas, estrategias y programas de formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial, tanto para el sector público como para el sector privado, así como administrar y distribuir los recursos públicos asignados para tal fin"⁽¹⁾

El INADEH considera oportuna la asistencia técnica del PNUD para desarrollar una estrategia de capacitación y formación profesional que además de propiciar la inserción de la población al mercado laboral sirva como elemento integrador de nuevas alianzas entre el sector gubernamental y el sector moderno empresarial con el doble propósito de ampliar las oportunidades de empleo para los jóvenes y adultos y elevar la productividad y competitividad de las empresas nacionales.

El UNDAF señala que el objetivo general de la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas es contribuir sustancialmente al Desarrollo Humano Sostenible mediante el pleno ejercicio de los derechos humanos. Este objetivo incluye la garantía de condiciones básicas de bienestar para toda la población y, por ende, un apoyo directo a la erradicación de la exclusión y de la pobreza, la creación de mejores condiciones de gobernabilidad y el estímulo al crecimiento económico.

A través del Marco de Cooperación se espera lograr avances en el ámbito nacional con la creciente incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en la gestión pública, privada y comunitaria, la formación de consensos en torno a los grandes objetivos estratégicos del país, la modernización y la rendición de cuentas de instituciones claves de los poderes del Estado, la movilización del sector privado en torno al desarrollo humano y la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación en el sector público. Estos avances permitirán al país consolidar su democracia, estimular la participación ciudadana e incrementar la eficacia y la transparencia de la gestión gubernamental.

Esta modernización y reposicionamiento de la institución como ente rector de la formación profesional, hacen parte del proceso de modernización gubernamental que lleva a cabo el Gobierno Nacional. El **Programa de Gobierno del 2004-2009** en lo que respecta a los jóvenes propone desarrollar programas de capacitación para el trabajo y apoyo para generar autoempleo y pequeñas empresas juveniles con acceso a crédito para invertir.

Por otro lado, el Proceso de Concertación Nacional para el Desarrollo convocado por el Presidente de la República, propicia la continuidad y sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo. Estos acuerdos apuntan a superar las graves asimetrías, en particular las que afectan a los sectores rurales y las comarcas indígenas, así como las inequidades asociadas a género y etnia.

En materia de empleo y generación de ingresos, los acuerdos de la Concertación Nacional, se orientan al desarrollo de capacidades para la generación de ingresos con equidad de género y perspectiva étnica. La estrategia consistiría en crear las condiciones apropiadas para que el sector productivo se inserte en la economía mundial, impulsando la formación y acumulación de capital humano como parte de las ventajas comparativas del país; focalizar y capacitar la PEA para lograr mayor calificación y mejores ingresos, según las necesidades del mercado y de acuerdo a las

⁽¹⁾ Decreto Ley No.8 de 15 de febrero de 2006, Capítulo II, Objetivos. Artículo 8.

ventajas de las áreas incluyendo programas de inserción laboral y de capacitación continua para elevar el nivel de productividad de los trabajadores y; aumentar la oferta de capacitación y adiestramiento laboral para grupos de población, áreas y zonas de mayor nivel de pobreza mediante la creación de institutos superiores que desarrollen las carreras técnicas.

El Sistema podría también contribuir a los procesos de reforma educativa, en especial la correspondiente a la educación media y a la técnica; más específicamente a los cambios en el Ciclo Básico y a la creación y potenciación de los Bachilleratos en general y en especial los Tecnológicos, que incluyen preocupaciones y experiencias de relacionamiento con el mundo productivo y laboral.

Se incorporan a este esfuerzo otras instancias relacionadas con la formación y capacitación profesional:

1. MITRADEL: constituirá el punto de contacto con el ejecutivo y las políticas de Gobierno
2. ACP: apoyo en la formulación del Programa de Capacitación.
3. MEDUCA: representa el nivel básico de formación técnica.
4. UTP: representa el nivel intermedio y superior de formación técnica.
5. CONATO: representa el sector laboral.
6. CONEP: representa al sector empresarial.
7. Organizaciones de la sociedad civil: Fundación Gabriel Lewis, COSPAE y la Fundación del Trabajo, entre otras.
8. Organización Internacional del Trabajo (Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe), y Centro Interamericano de Información y Documentación sobre Formación Profesional – CINTERFOR
9. Ciudad del Saber – proporciona el marco para establecer centros de tecnología y conocimiento.
10. Sena (Colombia), SENATIm Perú, SENAI (BRASIL): cooperación Sur-Sur

Por otro lado, el INADEH, se plantea la necesidad de identificar criterios para su reorganización, considerando las demandas de la población joven y adulta, asumiendo el rol que la sociedad le asigna como ente rector y orientador de la capacitación y formación profesional y como instrumento estratégico para el desarrollo económico y social. El camino que esta institución ha encontrado, es la redefinición del arreglo institucional: sus objetivos, funciones y alcances; su inserción en el mundo productivo y la atención a las demandas de capacitación de los mercados de trabajo.

Se propone adecuar la formación a las nuevas exigencias del sistema productivo y definir las directrices básicas que han de conducir a un sistema integrado de las distintas ofertas de formación profesional que brindan las diversas instituciones en nuestro país.

Esta tendencia de modernización y mejora se inscribe en la finalidad de la creación de un **Sistema Nacional de Formación Profesional** que en el ámbito de la competencia del Estado con la cooperación de las Entidades Políticas dote de unidad, coherencia y eficacia a la planificación, ordenación y administración de este proceso, con el fin de facilitar la integración de las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias y de las calificaciones profesionales.

Este Sistema tendría entre sus objetivos principales:

1. Fortalecer los mecanismos de interrelación entre los integrantes del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo Productivo.
2. Aumentar la cobertura cualitativa y cuantitativa de la Oferta del Sistema para que pueda satisfacer eficazmente la Demanda de Capacitación y Formación Laboral del País.

3. Adecuar la estructura organizacional del INADEH a las exigencias y requerimientos del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo Productivo y a las necesidades de los Planes de Desarrollo Nacional.
4. Aplicar mecanismos de financiamiento que garanticen la adecuación y desarrollo tecnológico de la oferta así como el financiamiento de los programas establecidos para el Sistema Nacional de Formación.

La modernización y el reposicionamiento de la institución como ente rector de la formación profesional, hacen parte del proceso de modernización gubernamental que lleva a cabo el gobierno nacional. El Programa de Gobierno del 2004-2009 establece entre sus ejes, alcanzar el desarrollo económico donde cada panameño tenga derecho a un empleo digno y al mismo tiempo se pueda alcanzar la meta de ser un país competente y competitivo.

En cuanto a las políticas del Sector Social propone educar a los panameños para la vida y contempla entre otros, una educación bilingüe, en español e inglés, enseñanza de matemática e inglés por radio y TV, Internet en las escuelas oficiales de Educación básica general y media.

La constitución de ese sistema requiere el cumplimiento de una serie de acciones por parte de la institución y de acuerdo a las necesidades identificadas que dan continuidad a los esfuerzos de las instituciones nacionales en la construcción del sistema de formación profesional.

En respuesta a las expectativas planteadas, este proyecto tiene contemplado el logro de seis (6) productos, a saber:

Producto 1: Marco Institucional del INADEH implementado

A través de este componente se consolida la generación concertada de un marco normativo, de políticas y estrategias así como de planes y proyectos de desarrollo sectorial y se definen y delimitan políticas públicas en materia de formación profesional.

Para ello se propone desarrollar estrategias y acciones que permitan el aseguramiento de escenarios tripartitos de alcance nacional y que a su vez garantice el planeamiento estratégico permanente del Sistema de formación profesional con otras dependencias del Estado contando con la activa participación de representantes tanto del sistema educativo como del productivo.

Para lograr los fines de este componente se propone:

1. Diseñar una propuesta de definición del marco de políticas y estrategia institucional que considere el status jurídico, las atribuciones de los distintos segmentos de participantes, la modalidad de coordinación, formación por competencias y gestión de calidad, etc.
2. Diseñar e implementar una estrategia de desarrollo futuro del Sistema, particularmente en lo referente a la definición de las líneas de acción orientadas a la consolidación del Sistema y a la obtención del financiamiento necesario.
3. Establecer mediante consultorías el tipo de estructura, los diseños organizacionales y de gestión con una clara misión y visión institucional que permitan establecer una estrategia de mediano y largo plazo.
4. Capacitar y actualizar al recurso humano del sistema.
5. Generar espacios de coordinación y consulta técnica en los sistemas educativos y productivos que fortalezcan el Sistema.
6. Construir una línea de base del proceso de construcción del sistema de formación profesional.

Mediante este producto se estaría consolidando la propuesta de un Sistema Nacional de Capacitación abierto, flexible, eficiente y eficaz con capacidad de atender las demandas y expectativas inmediatas de los sectores productivos del país y las políticas sociales impulsadas por el gobierno nacional.

Producto 2: Centros y talleres de capacitación del INADEH, institutos profesionales y técnicos del MEDUCA y la Universidad Tecnológica de Panamá, rehabilitados y equipados para el proceso de enseñanza aprendizaje requerido.

En esta segunda etapa del proyecto se amplía la tarea de habilitar centros y talleres, tanto del INADEH como los Institutos Profesionales y Técnicos del MEDUCA y de la UTP a lo largo del país para que los mismos cuenten con la infraestructura, el equipo, el insumo y el material didáctico necesario para llevar adelante un proceso de enseñanza-aprendizaje intensivo y de calidad.

Asimismo, en esta etapa se incluye el sector agroindustrial.

Para lograr los fines de este componente se propone realizar las siguientes actividades:

1. Contratar empresas para rehabilitar los centros y talleres del INADEH y MEDUCA y de la UTP
2. Adquirir equipo y mobiliario para los centros y talleres
3. Equipar los laboratorios especializados, Aulas Itinerantes y Talleres Agroindustriales del INADEH.
4. Contratar empresas para el mantenimiento de los equipos.

Producto 3: Programa Nacional de Capacitación con miras a elevar el nivel de la mano de obra nacional calificada y certificada, implementado

Ante la necesidad de definir los requerimientos de recursos humanos para la variedad de proyectos que estarán convergiendo en el país durante los próximos años, las instituciones del Estado responsables de la dotación y formación del capital humano panameño así como también los principales entes productivos del país, se proponen integrar esfuerzos y participar de forma activa en la ejecución de un plan que garantice que Panamá cuente con el recurso humano calificado requerido para la ejecución de estos proyectos, atendiendo de esta manera la expectativa de miles de panameños de optar por un empleo y participar realmente de los beneficios derivados del crecimiento económico de nuestro país.

Para atender esta demanda de trabajo, se hace indispensable contar, en el corto plazo, con un Programa Especial de Capacitación que dote al país con la cantidad y calidad de mano de obra requerida. Se cuenta con proyecciones de la demanda laboral y se espera poder contar con un gran registro nacional que recoja información sobre la oferta de panameños con experiencia y formación en las áreas identificadas y su nivel de certificación, el cual en algunos casos debe cumplir con requisitos y estándares internacionales.

Para activar este Programa Especial de Capacitación, el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), el Ministerio de Educación (MEDUCA), la Universidad Tecnológica (UTP) y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) han integrado esfuerzos para proponer un plan de Estado que contempla los siguientes elementos:

1. La divulgación a lo ancho y largo del país del inicio e implementación de este programa, involucrando a los entes y líderes de todas las comunidades para que orienten, informen y

apoyen a los interesados en registrarse y participar en la variedad de programas de formación que se ofrecerán.

2. El reclutamiento y formación de profesores, con requisitos y exigencias de calidad, cuya formación esté avalada por instituciones certificadoras internacionales, como forma para garantizar que los participantes egresados de los programas tengan un nivel de calificación competitiva.
3. La oferta de una serie de programas de capacitación y certificación en temas críticos que incluyen las áreas de construcción, soldadura, electricidad, mecánica, además de capataces en una primera fase así como operadores y mecánicos de equipo pesado, aparejadores, explosivistas y manipuladores de explosivos en una segunda fase, dentro de los programas especiales. Esta oferta de capacitación se distribuirá de forma efectiva y coordinada entre las diferentes instituciones formadoras.
4. El fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa del INADEH especialmente en los aspectos de logística que garantice el funcionamiento y desarrollo del Programa Nacional de Capacitación.

Para lograr los fines de este componente se propone realizar las siguientes actividades:

1. Contratar empresas para diseñar e implementar estrategia de divulgación.
2. Adquirir artículos y servicios promocionales.
3. Contratar instructores nacionales para el programa de capacitación.
4. Contratar empresas y consultores para desarrollar programas especiales de capacitación.
5. Adquirir simuladores de tercera generación en apoyo a las capacitaciones.

Producto 4: Plataforma Tecnológica y Base de Datos a Nivel Nacional con información de mano de obra panameña, diseñada y en ejecución.

El sistema de información de la mano de obra panameña aportaría los elementos necesarios para dar a conocer el comportamiento de la oferta y demanda de empleo que se requiere para la toma de decisiones y la contextualización de las políticas de empleo. Esa identificación, realizada sistemáticamente y con amplia cobertura, constituiría una de las bases sólidas para la reformulación de las políticas de capacitación para el empleo. Ello apunta en dirección al diseño de los programas de formación continua, que es un componente que se reconoce como necesario para la formulación de políticas de capacitación.

Mediante este componente se pone en marcha una plataforma tecnológica, administrada y sostenida por el INADEH para dar respuesta a la necesidad inmediata de realizar un registro de aspirantes a nivel nacional y que pueda estructurar un seguimiento oportuno y efectivo de los participantes del programa, tales como sus pruebas teóricas y prácticas y su avance y desempeño.

Este componente servirá para sistematizar la información sociolaboral proveniente de fuentes dispersas, en general académicas, no integrado ni comparable, unificar la diversidad de criterios e indicadores y suplir información relevante para las actividades de formación a nivel nacional, regional y de sectores poblacionales así como mejorar las dificultades en la comunicación de los datos agregados a los distintos usuarios de los mismos.

El contar con mecanismos para la detección de la oferta y la demanda de trabajo es un requisito básico para el desarrollo de propuestas de Formación Profesional de calidad en cuanto a su nivel de pertinencia social y ocupacional.

Para lograr los fines de este componente se propone:

1. Contratar empresas para diseñar e implementar estrategia de divulgación.
2. Adquirir equipos para desarrollo de plataforma tecnológica.
3. Contratar empresas para implementación y mantenimiento de software.
4. Adquirir plantas eléctricas.

Producto 5: Evaluación de Efecto del Programa INADEH, desarrollada.

La evaluación de los efectos del impacto que ha significado las acciones que viene desarrollando el INADEH, es el de medir los resultados claves del programa para establecer el alcance que ha tenido de acuerdo a los objetivos propuestos y establecer la eficacia de los procesos de gestión y ejecución.

Los mecanismos de evaluación y monitoreo contribuyen a promover la transparencia y a validar la eficacia y la ineficiencia de la selección y aplicación de las políticas.

En ese sentido, este producto se propone desarrollar las evaluaciones de los efectos según lo programado. Para la consecución de estos resultados se espera desarrollar las siguientes actividades:

1. Contratación de consultoría para realizar la evaluación de los efectos del programa desarrollado por el INADEH.
2. Actividades con las partes involucradas para devolver los resultados de la evaluación de efectos.
3. Edición y publicación de las Evaluaciones de Efectos.

Producto 6: Centros Especializados de Gestión del Conocimiento, Innovación Tecnológica, Formación, Capacitación y Servicios, desarrollados y en funcionamiento

Este componente se propone apoyar el establecimiento y funcionamiento de los Centros Especializados de Gestión del Conocimiento, Innovación Tecnológica, Formación, Capacitación y Servicios.

Específicamente, se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Proveer la infraestructura necesaria para oficina y los laboratorios.
2. Dotar de equipo especializado e insumos necesarios.
3. Brindar capacitación continua al personal de los centros.
5. Contratar empresas para el mantenimiento del equipo.
6. Brindar servicios de documentación e información.
7. Implementar un Sistema de Control y Seguridad.

Capítulo III. Disposiciones de Gestión

El Director Nacional del proyecto será el Director General del INADEH, quien estará a cargo de la ejecución del proyecto. El Director del proyecto ha habilitado una Unidad Coordinadora Ejecutora del Proyecto (UCP) y le ha delegado las funciones de coordinación e implementación del programa de modernización institucional.

El Coordinador del proyecto designado será responsable de la elaboración y remisión al PNUD de un Plan de Trabajo, en base al cual presentará un Informe Semestral de Avance, en el cual aparecerá el progreso de las metas trimestrales vinculadas a los productos previstos y un Informe

Anual de Proyecto que abarque el progreso de todos los trimestres del año. Junto al Informe Anual de Proyecto se incluirá el inventario de equipo adquirido con recursos del proyecto con el objetivo de llevar un control financiero más exacto. Será responsabilidad del Coordinador de proyecto velar porque el Plan de Trabajo Anual, los Informes Semestrales de Avance y los Informes Anuales de Proyecto sean entregados en el tiempo correspondiente.

El INADEH cuenta con una Comisión Nacional de Gestión de la Calidad, responsable de la evaluación, acreditación y revisión de los centros públicos y privados de capacitación así como del mantenimiento de un Registro Nacional de formación y capacitación. Su objetivo es contribuir a elevar la calificación de los recursos humanos nacionales y a generar mejores condiciones de competitividad del sector productivo y de empleo del trabajador.

El INADEH, cuenta además, con la Comisión Nacional de Competencias, que está a cargo de proponer al Consejo Directivo la reglamentación de los procesos y mecanismos de certificación y reconocimiento de las competencias laborales de los trabajadores. Asimismo, tiene a su cargo la responsabilidad de administrar el sistema de certificación de las competencias básicas, genéricas y laborales.

Este proyecto tendrá una duración de 36 meses (3 años) y se realizará bajo la modalidad de Ejecución Nacional. El organismo executor será el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

La base legal que dan sustento al accionar del INADEH, en materia de la Formación Profesional, la desarrolla el **Decreto Ley No.8 de febrero de 2006**, en el cual se fundamenta el rol que debe cumplir la institución, cual es **establecer, organizar y mantener** un Sistema Nacional de Formación Profesional. En razón de esto, la institución se ha abocado a un proceso de modernización institucional tendiente a garantizar la consolidación del Sistema Nacional de Formación Profesional y para lo cual ha decidido adoptar un nuevo paradigma basado en las competencias laborales y de aseguramiento de la calidad.

La participación y el acuerdo entre todos los sectores involucrados: empresarios, organizaciones sindicales, organizaciones intermedias, unidades de gestión, junto a las áreas del Estado relacionadas con la educación y el trabajo, permite asegurar la calidad de la formación profesional en términos de pertinencia sectorial y el acceso equitativo a las oportunidades formativas.

Como complemento a las funciones del INADEH por ley de administrar los recursos públicos que sean parte del sistema y de promover su complementación y coordinación con las iniciativas privadas de personas, empresas y organismos sin fines de lucro; bajo este proyecto el INADEH estará en capacidad de suscribir acuerdos y memorandos de entendimientos con las organizaciones no gubernamentales, dirigidos a mejorar y sustentar el desarrollo del Sistema.

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Recurso Humano (INADEH) tiene como meta la capacitación y certificación de 200,000 personas para cumplir con la gran demanda de mano de obra calificada que se estará dando en el país. Para el logro de este objetivo, el INADEH tendrá que implementar más de 10,000 cursos en distintas especialidades técnicas y para el desarrollo de los mismos se requerirá la contratación de aproximadamente mil (1,000) profesores y supervisores externos.

El INADEH levantará toda la información requerida para la planilla y la remitirá a la firma Tecnología Aplicada, S.A., empresa especializada en la confección de planillas contratada por el PNUD mediante el modelo de "outsourcing", para que elabore el formato requerido por el BANISTMO para pagos mediante transferencias en el Sistema de ACH.

El **INADEH** seguirá los procedimientos **PNUD** relativos al sistema contable y la auditoría establecidos en el siguiente documento:

- Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD (Artículos 2, 4 y 26)

Las partes acuerdan mediante el presente documento que al requerirse la realización de algún proceso de licitación éste deberá ser previamente informado al PNUD con el objeto de que éste confirme que en efecto las obligaciones que se puedan derivar de dicho proceso están debidamente contempladas en el presupuesto vigente y que por lo tanto los resultados previstos en este documento y las actividades correspondientes no requerirán ser modificados.

El proyecto será sometido a una auditoría externa, cuyos costos se estiman en US\$15,000 por año y se considerarán en el presupuesto de este documento de proyecto.

2. Apoyo Directo del PNUD a la Ejecución Nacional

Para facilitar el trabajo de la UCP, el PNUD ofrecerá los siguientes servicios:

- Capacitación a la Unidad Coordinadora del Proyecto en los procesos de gestión de proyectos.
- Capacitación y asesoramiento en gestión por resultados, monitoreo y evaluación
- Asesoramiento técnico en administración de proyectos durante la gestión, en el marco del sistema ATLAS.
- Asesoramiento en el área de comunicación, divulgación y difusión de actividades y resultados del proyecto.
- El pago de contratos firmados por el INADEH, debidamente refrendados por la Contraloría General de la República.
- El pago de viáticos por misiones al exterior se pagará conforme a la tabla del PNUD y el pago de viáticos por misiones locales se pagará conforme a la tasa del gobierno.
- Reproducción y edición de informes técnicos, de avances trimestrales y finales.

La oficina del PNUD podrá prestar además del seguimiento y monitoreo sobre el cumplimiento de objetivos, previa solicitud del organismo de ejecución, los siguientes servicios de apoyo para actividades de implementación:

Servicios de apoyo	Categoría de Presupuesto ATLAS
Emisión de contratos y pagos de expertos y consultores internacionales y reembolso de gastos de viaje y viáticos	PERINT 71200
Emisión de contratos y pagos del personal de apoyo administrativo	PERADM 71400
Reembolso de gastos de viajes	TRAVEL 71600
Emisión de contratos de consultores nacionales y pagos de honorarios	PERLOC 71300
Emisión y pagos de subcontratos de consultorías fijados de acuerdo a lo establecido en los Anexos.	SERCT 72100
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra y mantenimiento de equipo de tecnología	TECH RNTL MAINT 73300
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra y mantenimiento de otros equipos	RNTL MAINT 73400
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra y mantenimiento de equipo	EQUIP 72200
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación con la compra de otros bienes y materiales	MATL & GOODS 72300
Emisión de órdenes de compra y de pagos en relación a abastecimientos y suministros	SUPPLIES 72500
Emisión de contratos a empresas y pagos por servicios profesionales (auditorías)	PROF SRVCS 74100
Reproducción y edición de informes técnicos, de avance y finales	MISC PRINT PUBS 74200
Reembolso y/o cancelación de gastos varios presentados por el Director Nacional del Proyecto	MISC 74500

La adquisición de los bienes y servicios y la contratación del personal del programa o el proyecto se harán de conformidad con los reglamentos, las reglas, las normas y los procedimientos establecidos en los Manuales de Adquisiciones y Personal del PNUD, para lo cual se deberá elaborar el plan de adquisiciones. Las necesidades de servicios de apoyo al proyecto serán revisadas por acuerdo mutuo del Representante Residente del PNUD y del organismo de ejecución.

Serán aplicables a la prestación de estos servicios de apoyo las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico, firmado el 23 de agosto de 1973 y de la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002, incluidas sus disposiciones relativas a la responsabilidad y a los privilegios e inmunidades. La responsabilidad general de la ejecución nacional del proyecto seguirá recayendo sobre el Gobierno, por conducto del organismo de ejecución que haya designado. La responsabilidad de la oficina del PNUD, en cuanto a los servicios de apoyo, se limitará a la prestación de los mismos, los cuales se enuncian detalladamente en este documento de proyecto.

Con respecto a la ejecución de obras físicas, la UCP, asume la responsabilidad del monitoreo técnico tanto de las firmas que efectuarán la supervisión de las obras como de los trabajos de los contratistas que ejecuten dichas obras. Durante la vigencia de este documento de proyecto las

responsabilidades civiles que puedan emanar de cualquier contrato suscrito en el marco de este proyecto son imputables al Estado panameño. Igualmente, una vez se venzan dichos contratos y aún luego de la terminación de este documento de proyecto el PNUD quedará exento de toda responsabilidad civil por defectos en las obras realizadas en el marco de este documento de proyecto

En caso de que se interpongan o se planteen demandas o controversias en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD, serán aplicables las disposiciones correspondientes del Acuerdo Básico.

La oficina del PNUD pondrá a disposición de la UCP, haciendo uso de Internet, un servicio de consulta (MAERA) que le permita al proyecto examinar las transacciones detalladas que se registran en el Sistema Financiero del PNUD con cargo a este proyecto.

Los costos de gestión estimados para la realización de dichas actividades ascienden a **US\$1,317,422.12** los cuales fueron calculados específicamente para la presente operación y teniendo como base el impacto que el proyecto tiene sobre el nivel actual de funcionamiento de la Representación. Cualquier nueva solicitud dentro del proyecto, será analizada como tal, y por lo tanto se deberán calcular nuevos costos del proyecto de acuerdo con los requerimientos demandados.

1. Condiciones Previas y Riesgos

El PNUD firmará el presente Documento de Proyecto y proporcionará asistencia al mismo, con sujeción al cumplimiento o al probable cumplimiento de los requisitos previos que a continuación de enumeran. Si no se cumplen uno o más de los requisitos previos, el PNUD puede, a su discreción, suspender la asistencia o ponerle fin.

Se consideran como requisitos previos los siguientes:

- a.** La firma del presente Documento de Proyecto por parte de la institución autorizada por el Gobierno como contraparte nacional y del Organismo Nacional de Ejecución.
- b.** La asistencia continua del PNUD a este proyecto dependerá de los depósitos de la contribución del Gobierno de acuerdo al calendario de pagos del presupuesto del presente Documento de Proyecto. Lo anterior implica que el PNUD no podrá realizar pago alguno a los contratistas si no han sido depositados oportunamente en la cuenta bancaria de este organismo (ver "Presupuesto") los fondos correspondientes y por lo tanto las subsecuentes penalidades que pudieran reclamarse en concepto de demoras en los pagos a contratistas no serán imputables al PNUD.

Los riesgos del proyecto estarían asociados a la complejidades técnicas y de ejecución de los productos incluidos en este proyecto dada lo novedoso de algunos. Por otro lado, la sostenibilidad de proyecto dependerá de las prioridades que establezcan los gobernantes de turno, las circunstancias a que se enfrente el país en materia económica y de continuidad de las políticas de Estado y los recursos disponibles.

Capítulo IV. Monitoreo y evaluación

El proyecto será objeto de al menos dos reuniones al año entre el PNUD y el Organismo Ejecutor con el propósito de dar seguimiento a los compromisos de gestión para obtener las metas y los productos previstos del proyecto. Para garantizar la efectividad de las reuniones es necesario un sistema de información que permita construir los indicadores de medición que comprueben el logro de las metas anuales y los productos previstos.

Con tal propósito el proyecto establecerá con precisión las bases de datos requeridas, las fuentes de información apropiadas y la periodicidad con que se recogerá la información. Igualmente, se determinará la unidad responsable del monitoreo así como los apoyos de software y hardware que facilitarán el proceso y que hay que considerar en los costos del proyecto. (Véase Anexo A: Matriz base de monitoreo I y II parte).

Capítulo V. Contexto legal

El presente Documento de Proyecto será el documento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973 y en la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002, en lo referente a la definición y alcance de la asistencia técnica y la responsabilidad respectiva de las partes, con relación a los proyectos cuya ejecución apoya el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse sólo con la firma del Director de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siempre que confirme que las otras partes signatarias del mismo no tienen objeción a los cambios propuestos:

1. Revisiones según las cuales se adiciona cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto;
y
2. Revisiones que no contemplan cambios significativos en el texto del documento de proyecto, ni en el Marco de Resultados y Recursos, sino aquellos productos del reajuste de insumos ya acordados/aprobados o por aumento de costos o por inflación.

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Plan de Acción de Programa de País (CPAP)									
Efecto 2: Mejor distribución del ingreso mediante el apoyo a acciones para incrementar los ingresos de trabajo, mejorar la calidad del empleo y disminuir el trabajo infantil (ODM 1)									
Indicador 2.1: Número de veces en que es menor el ingreso de los más pobres frente al de los más ricos									
Indicador 2.4: Tasa de desempleo									
Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluyendo bases y objetivos (CPAP): % de pobres incorporados a los programas de capacitación, micro crédito, y mejoramiento del ingreso por área, especificando las zonas indígenas.									
Línea de base: Las Encuestas de Niveles de Vida han demostrado enormes desigualdades de ingreso existentes por la falta de capacidades para acceder a las oportunidades sociales. Se estima que el 14.2% de la población recibe menos de \$1.00 diario.									
Meta: Mejorar el acceso de la población pobre a oportunidades de capacitación, micro crédito, cooperativas y otras modalidades que incrementen sus ingresos									
Resultado esperado como se menciona en el Documento de gobierno que le sirve de marco:									
Pilar I: Reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso									
Política específica a la que contribuye:									
Desarrollo generalizado del capital humano, que permitirá una distribución más equitativa de la riqueza nacional y la capacidad de generar ingresos									
Estrategia de asociación									
Participan de este esfuerzo el MITRADEL, ACP, MEDUCA, UTP, CONATO, CONEP, Fundación Gabriel Lewis, COSPAE, Fundación del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ciudad del Saber, SENAI, SENATI, SENA									
Nombre e identificación del Proyecto:									
"Fortalecimiento del INADEH para la administración del Programa de Capacitación y Formación del Capital Humano – Fase II"									
Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
	2. Centros y Talleres de capacitación del INADEH e IPTs del MEDUCA, rehabilitados y equipados para el proceso de enseñanza aprendizaje requerido	2.1 Talleres del INADEH e IPTs del MEDUCA, rehabilitados y equipados	2008 2.1.1 Contratar empresas para la rehabilitación de talleres 2.1.1.1 Talleres del MEDUCA			X		Cuenta 72100 SERCT 1,000,000	Instituciones Ejecutoras
			Subtotal producto 2					\$1,000,000.00	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
	3. Programa Especial de Capacitación con miras a elevar el nivel de la mano de obra nacional calificada, implementado	3.1 Campaña de Divulgación y Publicidad del Programa en ejecución según lo programado	3.1.1 Adquisición de Artículos y servicios promocionales				X	Cuenta 72100 SERCT 200,000	200,000 personas capacitadas y debidamente certificadas en diferentes tipos de oficios
		3.2 Instructores, Facilitadores y Técnicos capacitados	3.2.1 Planilla de instructores 3.2.3 Contratación de consultores para programas especiales de capacitación			X	X	Cuenta 71300 PERLOC 3,250,000 Cuenta 71300 PERLOC 50,000	Diez mil instructores capacitados y certificados

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
		3.3 Administración	3.3.1 Adquisición de útiles de oficina			X	X	Cuenta 72500 Supplies 3,000	
			3.3.5 Contratación de empresa para auditoría			X	X	Cuenta 74100 PROF SRVCS 5,000	
			3.3.6 Misceláneos			X	X	Cuenta 74500 Misc 2,331,553.88	
			Subtotal producto 3					\$5,839,553.88	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
	4. Plataforma Tecnológica y Base de Datos, a nivel nacional, con información de la mano de obra panameña diseñada y en ejecución	4.1 Plataforma Tecnológica y Base de Datos implementada, según lo programado	4.1.1. Contratada empresa para implementación y mantenimiento de software 4.1.2 Adquisición de plantas eléctricas			X	X	Cuenta 72100 SERC 378,800 Cuenta 72200 EQUIP 250,000	200,000 aspirantes inscritos en la Base de datos con para participar en los programas de capacitación
Subtotal producto 4								\$628,800.00	
SUBTOTAL 2008								\$7,468,353.88	
GMS (3.5 %)								261,392.39	
Total del año 2008								US\$7,729,746.27	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

<p>Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Plan de Acción de Programa de País (CPAP)</p> <p>Efecto 2: Mejor distribución del ingreso mediante el apoyo a acciones para incrementar los ingresos de trabajo, mejorar la calidad del empleo y disminuir el trabajo infantil (ODM 1)</p> <p>Indicador 2.1: Número de veces en que es menor el ingreso de los más pobres frente al de los más ricos</p> <p>Indicador 2.4: Tasa de desempleo</p> <p>Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluyendo bases y objetivos (CPAP): % de pobres incorporados a los programas de capacitación, micro crédito, y mejoramiento del ingreso por área, especificando las zonas indígenas.</p> <p>Línea de base: Las Encuestas de Niveles de Vida han demostrado enormes desigualdades de ingreso existentes por la falta de capacidades para acceder a las oportunidades sociales. Se estima que el 14,2% de la población recibe menos de \$1.00 diario.</p> <p>Meta: Mejorar el acceso de la población pobre a oportunidades de capacitación, micro crédito, cooperativas y otras modalidades que incrementen sus ingresos</p>									
<p>Resultado esperado como se menciona en el Documento de gobierno que le sirve de marco:</p> <p>Pilar I: Reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso</p> <p>Política específica a la que contribuye:</p> <p>Desarrollo generalizado del capital humano, que permitirá una distribución más equitativa de la riqueza nacional y la capacidad de generar ingresos</p>									
<p>Estrategia de asociación</p> <p>Participan de este esfuerzo el MITRADEL, ACP, MEDUCA, UTP, CONATO, CONEP, Fundación Gabriel Lewis, COSPAE, Fundación del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ciudad del Saber, SENAI, SENATI, SENA</p>									
<p>Nombre e identificación del Proyecto:</p> <p>"Fortalecimiento del INADEH para la administración del Programa de Capacitación y Formación del Capital Humano – Fase II"</p>									
Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
	1. Marco Institucional del INADEH, consolidado	Año 2009 1.1 Marco Institucional del INADEH desarrollado según lo programado	2009 1.1.1. Contratar consultores internacionales 1.1.2 Contratar consultores nacionales	X	X	X		Cuenta 71200 PERINT 100,000 Cuenta 71300 PERLOC 50,000	Instituciones Ejecutoras
21			Subtotal producto 1					\$150,000.00	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
	2. Centros y Talleres de capacitación del INADEH e IPTs del MEDUCA, rehabilitados y equipados para el proceso de enseñanza aprendizaje requerido	2.1 Talleres del INADEH e IPTs del MEDUCA, rehabilitados y equipados	<p>2.1.1 Contratar empresas para la rehabilitación de talleres</p> <p>2.1.1.1 Talleres INADEH</p> <p>2.1.1.2 Talleres del MEDUCA</p> <p>2.1.2 Adquisición de equipo</p> <p>2.1.2.1 Laboratorios Especializados del INADEH</p> <p>2.1.2.2 Aulas Itinerantes y Talleres Agroindustriales del INADEH</p> <p>2.1.2.3 Talleres MEDUCA</p>					<p>Cuenta 72100 SERT 2,000,000</p> <p>Cuenta 72100 SERT 2,000,000</p> <p>Cuenta 72200 EQUIP 3,000,000</p> <p>Cuenta 72200 EQUIP 4,500,000</p> <p>Cuenta 72200 EQUIP 2,000,000</p>	Instituciones Ejecutoras

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
			2.1.5 Contratar empresas para el mantenimiento de equipo 2.1.5.1 Talleres INADEH 2.1.5.2 Talleres del MEDUCA 2.1.6 Contratar empresas para suministro de insumos 2.1.2.1 Talleres INADEH 2.1.2.2 Talleres MEDUCA					Cuenta 72100 SERCT 100,000 Cuenta 72100 SERCT 322,884 Cuenta 72300 MATL & GOODS 700,000 Cuenta 72300 MATL & GOODS 730,000	
			Subtotal producto 2					\$15,352,884.00	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
	3. Programa Especial de Capacitación con miras a elevar el nivel de la mano de obra nacional calificada, implementado	3.1 Campaña de Divulgación y Publicidad del Programa en ejecución según lo programado	3.1.1 Contratación de empresa para campaña publicitaria	X	X	X	X	Cuenta 72100 SERCT 1,000,000	200,000 personas capacitadas y debidamente certificadas en diferentes tipos de oficios
			3.1.2 Adquisición de artículos y servicios promocionales	X	X	X	X	Cuenta 72100 SERCT 300,000	
			3.1.3 Contratación de consultores para divulgación estratégica	X	X	X	X	Cuenta 71300 PERLOC 100,000	
		3.2 Instructores, Facilitadores y Técnicos capacitados	3.2.1 Contratación de consultores internacionales	X	X	X	X	Cuenta 71200 PERINT 50,000	Diez mil instructores capacitados y certificados
			3.2.2 Planilla de instructores	X	X	X	X	Cuenta 71300 PERLOC 3,900,000	
			3.2.3 Contratación de consultores para programas especiales de capacitación	X	X	X	X	Cuenta 71300 PERLOC 100,000	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
		3.3 Administración	3.3.1 Contratación de consultores nacionales	X	X	X	X	Cuenta 71300 PERLOC 212,500	
			3.3.2 Adquisición de simuladores tercera generación	X	X	X	X	Cuenta 72200 EQUIP 1,200,000	
			3.3.3 Adquisición de bienes y materiales.(Edif. Sede)	X	X	X	X	Cuenta 72200 EQUIP 4,500,000	
			3.3.4 Adquisición de útiles de oficina	X	X	X	X	Cuenta 72500 Supplies 10,000	
			3.3.5 Contratación de empresa para auditoría	X	X	X	X	Cuenta 74100 PROF SRVCS 15,000	
			3.3.6 Gastos de Viajes y Viáticos	X	X	X	X	Cuenta 71600 TRAVEL 10,000	
			3.3.7 Misceláneos	X	X	X	X	Cuenta 74500 MISC 1,000,000	
			Subtotal producto 3					\$12,397,500.00	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
	4. Plataforma Tecnológica y Base de Datos, a nivel nacional, con información de la mano de obra panameña diseñada y en ejecución	4.1 Plataforma Tecnológica y Base de Datos implementada, según lo programado	4.1.1 Adquisición de equipo 4.1.2. Contratada empresa para implementación y mantenimiento de software 4.1.3 Adquisición de plantas eléctricas	X	X			Cuenta 72200 EQUIP 70,000 Cuenta 72100 SERCT 206,894 Cuenta 72200 EQUIP 250,000	200,000 aspirantes inscritos en la Base de datos con para participar en los programas de capacitación
			Subtotal producto 4					\$526,894.00	
	5 Evaluación de efectos del programa INADEH desarrollada	5.1 Desarrollar la gestión de la evaluaciones de los efectos según lo programado	5.1.1 Contratar consultoría nacional para evaluación de efectos 5.1.2 Devolución de Resultados 5.1.3 Edición y publicación de las Evaluaciones de Efecto				X	Cuenta 71300 PERLOC 20,000 Cuenta 72100 SERCT 5,000 Cuenta 74200 MISC PRINT PUBS 5,000	Gobierno Nacional y Sociedad en general.
			Subtotal producto 5					\$30,000.00	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
6	Centros Especializados de Gestión del Conocimiento, Innovación Tecnológica, Formación, Capacitación y Servicios	6.1 Centros Especializados habilitados y equipados	6.1.1 Contratar empresas para la rehabilitación de oficinas y laboratorios	X	X			Cuenta 72100 SERCT 250,000	Gobierno Nacional y Sociedad en general
			6.1.2 Contratada empresa para el mantenimiento de equipo	X	X	X		Cuenta 72200 EQUIP 30,000	
			6.1.3 Adquisición de equipo	X	X			Cuenta 72200 EQUIP 100,000	
			6.1.4 Contratada empresa para sistema de controles y seguridad	X	X	X	X	Cuenta 72100 SERCT 10,000	
			6.1.5 Adquisición de insumos para laboratorios especializados	X	X	X	X	Cuenta 72300 MATL & GOODS 50,000	
			6.1.6 Misceláneos	X	X	X	X	Cuenta 74500 MISC 75,000	
			Subtotal producto 6					\$515,000.00	
SUBTOTAL 2009								\$28,972,278.00	
GMS (3.5 %)								1,014,029.73	
Total del Año 2009								US\$29,986,307.73	

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

<p>Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Plan de Acción de Programa de País (CPAP)</p> <p>Efecto 2: Mejor distribución del ingreso mediante el apoyo a acciones para incrementar los ingresos de trabajo, mejorar la calidad del empleo y disminuir el trabajo infantil (ODM 1)</p> <p>Indicador 2.1: Número de veces en que es menor el ingreso de los más pobres frente al de los más ricos</p> <p>Indicador 2.4: Tasa de desempleo</p> <p>Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluyendo bases y objetivos (CPAP): % de pobres incorporados a los programas de capacitación, micro crédito, y mejoramiento del ingreso por área, especificando las zonas indígenas.</p> <p>Línea de base: Las Encuestas de Niveles de Vida han demostrado enormes desigualdades de ingreso existentes por la falta de capacidades para acceder a las oportunidades sociales. Se estima que el 14.2% de la población recibe menos de \$1.00 diario.</p> <p>Meta: Mejorar el acceso de la población pobre a oportunidades de capacitación, micro crédito, cooperativas y otras modalidades que incrementen sus ingresos</p>									
<p>Resultado esperado como se menciona en el Documento de gobierno que le sirve de marco:</p> <p>Pilar I: Reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso</p> <p>Política específica a la que contribuye:</p> <p>Desarrollo generalizado del capital humano, que permitirá una distribución más equitativa de la riqueza nacional y la capacidad de generar ingresos</p>									
<p>Estrategia de asociación</p> <p>Participan de este esfuerzo el MITRADEL, ACP, MEDUCA, UTP, CONATO, CONEP, Fundación Gabriel Lewis, COSPAE, Fundación del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ciudad del Saber, SENAI, SENATI, SENA</p>									
<p>Nombre e identificación del Proyecto:</p> <p>"Fortalecimiento del INADEH para la administración del Programa de Capacitación y Formación del Capital Humano – Fase II"</p>									
Código PNUD	Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Cronograma				Aportes	Población Beneficiaria
				T1	T2	T3	T4		
	3. Programa Especial de Capacitación con miras a elevar el nivel de la mano de obra nacional calificada, implementado	3.1 Campaña de Divulgación y Publicidad del Programa en ejecución según lo programado	<p>2010</p> <p>3.1.1 Contratación de empresa para campaña publicitaria</p>	X	X	X	X	Cuenta 72100 SERCT 1,000,000	200,000 personas capacitadas y debidamente certificadas en diferentes tipos de oficios

	3.3 Administración	3.3.1 Contratación de consultores nacionales	X	X	X	X	Cuenta 71300 PERLOC 100,000
		3.3.5 Contratación de empresa para auditoría	X	X	X	X	Cuenta 74100 PROF SRVCS 15,000
		3.3.6 Miscelaneos	X	X	X	X	Cuenta 74500 MISC 85,000
		Subtotal producto 3					\$1,200,000.00
		SUBTOTAL 2010					\$1,200,000.00
		GMS (3.5 %)					\$42,000.00
		Total del Año 2010					US\$1,242,000.00
		SUBTOTAL DEL PROYECTO					US\$37,640,631.88
		GMS (3.5%)					US\$1,317,422.12
		TOTAL DEL PROYECTO					US\$38,958,054.00

SECCIÓN III
Plan de Trabajo y Presupuesto

El costo total estimado del presente proyecto asciende al monto de **US\$38, 958,054.00** cuya fuente de financiamiento en su totalidad proviene de Costos Compartidos del Proyecto. Dicha suma incluye **US\$1, 317,422.12** en concepto de costos por los servicios (General Management Support Fees - GMS) de apoyo brindados por el PNUD, los cuales serán cargados a la fuente de Costos Compartidos del Proyecto. El detalle del Plan de presupuesto Anual según actividades y categorías presupuestarias aparece adjunto a este Documento de Proyecto.

Las contribuciones del Gobierno en concepto de costos compartidos deberán efectuarse mediante cheque a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las Oficina de la Representación ó mediante depósito bancario como sigue:

BANCO BENEFICIARIO
BANISTMO
CALLE MANUEL MARIA ICAZA. No. 16
CAMPO ALEGRE, APARTADO 6-3823
EL DORADO, PANAMÁ. R. P.

UNDP REPRESENTATIVE ACCOUNT
NO. 25-8-03-01459-0

Matriz Base del Monitoreo - I Parte
UmScS-F-005

Problema	Estrategias, Cambios, o Asociaciones	Objetivos	Productos Previstos	Población Objetivo	Insumos
Falta de un marco de políticas y estructura institucional	INAFORP es una institución débil. Se diseña la estrategia para su transformación	Consolidar el desarrollo institucional mediante la definición de un marco de políticas y de adecuación de sus estructuras.	1. Marco de Políticas y Estrategia para el funcionamiento del INADEH	Organismo ejecutor y el país en general.	<ul style="list-style-type: none"> * Consultorías internacionales \$ 100,000.00 * Consultorías nacionales \$ 50,000.00 *** SUBTOTAL PRODUCTO 1 USD US\$150,000.00***
Carencia de mano de obra nacional certificada y debidamente registrada	No hay capacidad instalada que permita la formación del personal técnico que requiere el mercado laboral panameño	Dar al país de mano de obra nacional calificada y una Base de Datos que contenga información confiable de la mano de obra panameña calificada para dar respuesta a las demandas de proyectos estratégicos de desarrollo nacional y a las expectativas de política social del Estado.	2. Centros y Talleres de capacitación del INADEH e IPT's del MEDUCA, rehabilitados y equipados para el proceso de enseñanza aprendizaje requerido	Clase trabajadora, población potencial que se incorporará al mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> * Contratar empresas para la rehabilitación de talleres del INADEH \$ 2,000,000.00 * Contratar empresas para la rehabilitación de talleres del MEDUCA \$ 3,000,000.00 * Contratar empresas para mantenimiento de equipo del INADEH \$ 100,000.00 * Contratar empresas para el mantenimiento de equipo del MEDUCA \$ 322,884.00 * Adquisición de equipo para Laboratorios especializados del INADEH \$ 3,000,000.00 * Adquisición de equipo para Aulas lineares, Laboratorios Agropecuarios del INADEH \$ 4,500,000.00 * Adquisición de equipo para Talleres del MEDUCA, \$ 2,000,000.00 * Contratación de empresas para suministro de insumos del INADEH \$ 700,000.00 * Contratación de empresas para suministro de insumos del MEDUCA \$ 730,000.00 *** SUBTOTAL PRODUCTO 2 \$ 16,352,884.00***
Ausencia de un sistema nacional que garantice la formación profesional del recurso humano, en ocupaciones productivas requeridas por el proceso de desarrollo nacional, considerando las aptitudes, actitudes y valores éticos morales.	Débil oferta académica de capacitación y adiestramiento laboral para grupos de población, áreas y zonas de mayor nivel de pobreza.	3. Programa Especial de Capacitación con miras a elevar el nivel de la mano de obra nacional calificada, implementado	3. Programa Especial de Capacitación con miras a elevar el nivel de la mano de obra nacional calificada, implementado	Ciudadanía que recibe servicios de formación y capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> * Contratación de empresa para campaña publicitaria \$2,000,000.00 * Adquisición de artículos y servicios promocionales \$500,000.00 * Contratación de consultores para divulgación estratégica \$100,000.00 * Consultorías internacionales \$ 50,000.00 * Planilla de instructores \$ 71,500,000.00 * Contratación de empresas para programas especiales de capacitación \$ 150,000.00 * Consultorías nacionales \$ 312,500.00 * Adquisición de simuladores tercera generación \$1,200,000.00 * Adquisición de bienes y materiales (Edif. Sede) \$ 4,500,000.00 * Adquisición de útiles de oficina \$ 13,000.00 * Contratación de empresa para auditoría \$ 35,000.00 * Gastos de Viajes y Viáticos \$ 10,000.00 * Misceláneos \$ 3,416,553.88 *** SUBTOTAL PRODUCTO 3 \$ 19,437,053.88***
Falta de información para el monitoreo de los avances sociales, logros y limitaciones de los resultados nacionales.	Esceso personal técnico con perspectiva programática y estratégica	4. Plataforma Tecnológica y Base de Datos, a nivel nacional, con información de la mano de obra panameña, disciplada y en ejecución.	4. Plataforma Tecnológica y Base de Datos, a nivel nacional, con información de la mano de obra panameña, disciplada y en ejecución.	Clase trabajadora y población potencial que se incorporará al mercado laboral, instructores y empresarios privados.	<ul style="list-style-type: none"> * Adquisición de equipo \$ 70,000.00 * Contratación de empresas para implementación y mantenimiento de software \$ 585,694.00 * Adquisición de plantas eléctricas \$ 500,000.00 *** SUBTOTAL PRODUCTO 4 \$ 1,155,694.00***
Falta de información para el monitoreo de los avances sociales, logros y limitaciones de los resultados nacionales.	Esceso personal técnico con perspectiva programática y estratégica	5. Evaluación de efectos del programa INADEH desarrollada.	5. Evaluación de efectos del programa INADEH desarrollada.	UmScS, Gobierno Nacional y Sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> * Consultorías internacionales \$ 20,000.00 * Impresión y publicaciones \$ 5,000.00 * Salarios de personal \$ 2,000.00 *** SUBTOTAL PRODUCTO 5 USD \$30,000.00***
Falta de información para el monitoreo de los avances sociales, logros y limitaciones de los resultados nacionales.	Esceso personal técnico con perspectiva programática y estratégica	6. Centros Especializados de Gestión del Conocimiento, Innovación Tecnológica, Formación, Capacitación y Servicios, desarrollados y en funcionamiento.	6. Centros Especializados de Gestión del Conocimiento, Innovación Tecnológica, Formación, Capacitación y Servicios, desarrollados y en funcionamiento.	Gobierno Nacional y Sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> * Contratar empresa para la rehabilitación de oficinas y laboratorios \$250,000.00 * Contratar empresa para el mantenimiento de equipo \$30,000.00 * Adquisición de equipo \$100,000.00 * Contratar empresas para desarrollo de Sistema de controles y seguridad \$10,000.00 * Adquisición de insumos para laboratorios especializados \$50,000.00 * Misceláneos \$75,000.00 *** SUBTOTAL PRODUCTO 6 USD \$415,000.00*** SUBTOTAL DEL PROYECTO USD 37,640,631.86*** *** GMS(3.5%) USD 1,317,422.12*** *** GRAN TOTAL USD 38,958,054.00***

Matriz Base del Monitoreo - II Parte

UmeSe-F-005A

Producción Prevista	Indicadores de Productos	Unidad de Medida	Fuente	Frecuencia	Responsable
1. Marco de Políticas y Estrategia para el Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)	Marco Institucional diseñado.	Documento	Informe técnico	Mensual	INADEH/PNUD
	Plan de Desarrollo Institucional realizado.	Documento	Informe técnico	Mensual	INADEH/PNUD
2. Centros y Talleres de capacitación del INADEH e IPIs del MEDUCA, rehabilitados y equipados para el proceso de enseñanza aprendizaje requerido	Documentos de Trabajo con aspectos específicos desarrollados en materia de cambio organizacional, formación por competencias y gestión de calidad, entre otras.	Documentos	Informe técnico	Mensual	INADEH/PNUD
	Documentos desarrollados con aspectos técnicos específicos de carácter legal, fiduciaria, administrativos realizados.	Documentos	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
3. Programa Especial de Capacitación con miras a elevar el nivel de la mano de obra nacional calificada y una Base de Datos que contenga información confiable de la mano de obra panameña calificada	Talleres rehabilitados y equipados de acuerdo a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
	Número de instructores, facilitadores y técnicos capacitados de acuerdo a lo planeado.	Documento	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
4. Plataforma Tecnológica y Base de Datos, a nivel nacional, con información de la mano de obra panameña, diseñada y en ejecución.	Número de instructores contratados de acuerdo a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
	Número de instructores nivelados y certificados de acuerdo a lo planificado.	Documento	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
5. Evaluación de efectos del programa INADEH desarrollada.	Número de acciones de divulgación y publicidad realizadas en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
	Base de datos de registros de aspirantes; Sistema de Gestión de Capital Humano) diseñada e implementada de acuerdo a lo especificado.	Base de datos	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
6. Centros Especializados de Gestión del Conocimiento, Innovación Tecnológica, Formación, Capacitación y Servicios, desarrollados y en funcionamiento.	Sistema de información laboral diseñado y en función.	Documento de diseño e implementación del sistema e informes y cuadros estadísticos	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
	Talleres de devolución de resultados realizados de acuerdo a lo planeado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
7. Evaluación de efectos del programa INADEH desarrollada.	Documento de evaluación de efecto validado.	Porcentaje	Ejemplar de documento reposa en el PNUD.	Semestral	INADEH/PNUD
	Número de ejemplares publicados y distribuidos en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
8. Centros Especializados de Gestión del Conocimiento, Innovación Tecnológica, Formación, Capacitación y Servicios, desarrollados y en funcionamiento.	Talleres de capacitación realizados de acuerdo a lo planeado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
	Acciones de gestión del conocimiento, innovación, formación y servicios de información desarrollados en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD
9. Evaluación de efectos del programa INADEH desarrollada.	Número de ejemplares publicados y distribuidos en relación a lo planificado.	Porcentaje	Ejemplar de documento reposa en el PNUD.	Semestral	INADEH/PNUD
	Talleres de devolución de resultados realizados de acuerdo a lo planeado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	INADEH/PNUD



Annual Work Plan

Panama - Panama City

Award Id: 50363

Report Date: 7/25/2008

Award Title: FORTALECIMIENTO DEL INADEH – FASE II

Year: 2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
62184	FORTALECIMIENTO DEL INADEH – FASE II	1. Marco Institucional implementado 2. Rehab/ Equipamiento Talleres 3. Programa Especial Capacitación 4. Plataforma tecnológica 5. Evaluación de Efecto 6. Centros Especializados 7. GMS-3, 5%	01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	0.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	0.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	1,000,000.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	0.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	0.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	0.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	3,300,000.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	71800	Travel	0.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	200,000.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	0.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	72500	Supplies	3,000.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	74100	Professional Services	5,000.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	2,331,553.85
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	378,800.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	250,000.00
			01/08/2008	31/12/08	PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	0.00
								30071	GOVT	72100
					30071	GOVT	74200	Misc Print Pubs	0.00	
					30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	0.00	
					30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	0.00	
					30071	GOVT	72300	Materials & Goods	0.00	
					30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	0.00	
					30071	GOVT	75100	F&A	261,392.39	
TOTAL										
GRAND TOTAL										
7,729,746.27										



Annual Work Plan

Panama - Panama City

Award Id: 50363

Report Date: 7/25/2008

Award Title: FORTALECIMIENTO DEL INADEH – FASE II

Year: 2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
62164	FORTALECIMIENTO DEL INADEH – FASE II	1. Marco Institucional implementado 2. Rehab/ Equipamiento Talleres 3. Programa Especial Capacitación 4. Plataforma Tecnológica 5. Evaluación de Efecto 6. Centros Especializados 7. GMS-3.5%	01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	100,000.00
			01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	50,000.00
			01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	4,422,884.00
			01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	9,500,000.00
			01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	1,430,000.00
			01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	50,000.00
			01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	4,312,500.00
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	71600	Travel	10,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	1,300,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	5,700,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72500	Supplies	10,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	74100	Professional Services	15,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	1,000,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	206,884.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	320,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	20,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	5,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Misc Print Pubs	5,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	290,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	100,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	50,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	75,000.00			
01/01/2009	31/12/09	PAN-GOVT	30071	GOVT	75100	F&A	1,014,029.73			
TOTAL										29,986,307.73
GRAND TOTAL										29,986,307.73



Annual Work Plan

Panama - Panama City

Award Id: 50363

Report Date: 7/25/2008

Award Title: FORTALECIMIENTO DEL INADEH – FASE II

Year: 2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
62184	FORTALECIMIENTO DEL INADEH – FASE II	1. Marco Institucional implementado	01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	0.00
		2. Renab/ Equipamiento Talleres	01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	0.00
		3. Programa Especial Capacitación	01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	0.00
		4. Plataforma Tecnológica	01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	0.00
		5. Evaluacion de Efecto	01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	71300	Local Consultants	100,000.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	71800	Travel	0.00
		6. Centros Especializados	01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	1,000,000.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	0.00
		7. GMS-3.5%	01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72500	Supplies	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	74100	Professional Services	15,000.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	85,000.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	71200	International Consultants	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	74200	Misc Print Pubs	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72100	Contractual Services-Companies	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72200	Equipment and Furniture	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	72300	Materials & Goods	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	74500	Miscellaneous Expenses	0.00
			01/01/2010	31/12/10	PAN-GOVT	30071	GOVT	75100	F&A	42,000.00
TOTAL										1,242,000.00
GRAND TOTAL										1,242,000.00